

Fecha: 31-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: COOPERATIVA AGRÍCOLA ZOMONEWENCHE DE QUILQUILCO LIMITADA

Pág. : 101
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.364

Sábado 31 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2763419

EXTRACTO

JAVIER ALEJANDRO CARDEMIL IBAÑEZ, Abogado, suplente de la Titular doña ELIZABETH PACHECO CIFUENTES, Notario Valdivia, con domicilio en calle San Carlos 159, local 3, certifico: Que con fecha 19 de enero de 2026 se suscribió en esta Notaría, Repertorio 0174 - 2026, escritura pública de acta de la Junta General Constitutiva de fecha 08 de enero del año 2026, en la ciudad de Los Lagos, mediante la cual se constituyó: Razón Social: COOPERATIVA AGRÍCOLA ZOMONEWENCHE DE QUILQUILCO LIMITADA, su sigla (o nombre de fantasía) será "COOPERATIVA ZOMONEWENCHE", con la que podrá actuar en todas sus operaciones sociales. Domicilio: la Cooperativa fija su domicilio en la ciudad de Los Lagos, Región de los Ríos, sin perjuicio de la facultad de abrir agencias dentro o fuera del país. Duración: La Cooperativa tendrá una duración indefinida, sin perjuicio de las causales generales de disolución contempladas en la Ley General de Cooperativas. Objeto: La Cooperativa tiene como objetos específicos dedicarse a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, con el fin de procurar un mayor rendimiento de ella. La Cooperativa observará neutralidad política y religiosa y exigirá a sus socios igual neutralidad en sus actividades internas. Capital: El Capital inicial suscrito y pagado es de \$500.000 pesos, dividido en 5.000 Cuotas de Participación, de un valor inicial de \$100 pesos cada una. Socios: Concurrieron 10 socios a Junta General Constitutiva. Demás estipulaciones constan en escritura social extractada. Valdivia, 23 de enero de 2026.



CVE 2763419

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl